



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 29 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 45181-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1421-18 suscribir con la Universidad Autónoma del Estado de México un Convenio de Colaboración Académica para el intercambio de información científica y técnica de mutuo interés, como también de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes avanzados con el fin de dictar cursos, y realizar tareas de posgrado o de investigación en el desarrollo de programas conjuntos;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0552 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.